



Fachada y conjunto del Monasterio del Palancar  
(Foto Burgos)

# LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES Y EL MONASTERIO DE EL PALANCAR

El viajero que recorra la provincia de Cáceres, en busca de contrastes y alicientes para el espíritu y para los sentidos, podrá muy bien apuntar una extensa agenda de lugares con interés turístico evidente, capaces de causar sorpresa y asombro al más exigente temperamento.

Pues le será dable contemplar monumentos de alto valor, con los que la Historia y el Arte, hermanados en siglos de gloria y honor, fueron enriqueciendo la geografía cacereña, al lado de las múltiples bellezas paisajísticas que la naturaleza pródiga le otorgó.

Así, por ejemplo, en el índice de monumentos religiosos de alta espiritualidad, podrá registrar, famosos y valiosos nombres de relieve universal: Guadalupe, santuario mariano de la Hispanidad; Yuste, retiro postrero del César Carlos V; San Benito de Alcántara, templo conventual de la Orden Militar de su nombre, y el Palancar, cenobio el más pequeño del mundo, prodigio de mínimo espacio para el máximo ascetismo.

Conservados siglos tras siglos, como testimonio de fe de un pueblo creyente, al mismo tiempo que daban la dimensión histórica y espiritual de una provincia, tantas veces protagonista de Historia, formaron el catálogo de su riqueza artística y religiosa más preciada, testimonio de pasado esplendor.

Pero el paso del tiempo y las vicisitudes humanas, que todo lo deterioran y afectan, hizo que algunos de estos monumentos cacereños sufrieran desperfectos, a mayor o menor escala, en su primitiva arquitectura y ambientación.

El Movimiento Nacional y el Estado de él nacido, que traían en programa la restauración

de la esencia y de los valores eternos que forman la entraña secular de la Patria, se interesó prontamente con el problema, acometiendo con entusiasmo la noble tarea de devolverlos al pristino perfil y esplendor, a través de los Organismos competentes, en esfera provincial y nacional.

En este quehacer tan laudable, que tanto dice de la tónica constructiva y reconstructora de una sana política, sintonizó con ánimo decidido y generosa mano, la Diputación Provincial de Cáceres, siempre dispuesta a laborar para alcanzar el más alto rango material y el más elevado nivel moral de la provincia a ella encomendada.

Incumbe, exclusivamente, a este breve trabajo, referirse al último de los monasterios enumerados, al del Palancar, famosísimo "conventito" que fundara en sus días —gloriosos días del siglo XVI— el santo extremeño Pedro de Alcántara, luminar de primera magnitud de la Orden franciscana, en Extremadura, en España y en todo el orbe católico. Y hacer, asimismo, la oportuna y justa referencia del hecho, en función a la especial y eficaz ayuda y asistencia que la Diputación Provincial le dedicara, hasta alcanzar la admirable restauración que del histórico monasterio se ha conseguido felizmente.

\* \* \*

Aproximadamente a unos cincuenta kilómetros de la capital, en la serranía de Cañaveral y en paraje berroqueño, "tierras solemnes" diría Unamuno, de brava y diversa floresta, se levantó humilde y recoleto el primer convento de la Reforma Alcantarina, fundado por el Santo, en 1557, para crisol de su alma ascética, extraordinaria y penitente.

El minúsculo cenobio comprendía las dependencias usuales de estos lugares de oración, esta vez, de inverosímiles dimensiones, pues su conjunto total encuadraba en unos cinco y medio, por seis metros, lo que le mereció el dictado unánime de "conventito", el más pequeño del mundo.

Todo es diminuto y austerísimo en él. Y la celda del Santo, tan glosada en las biografías del mismo, se reducía, como bien sabido es, al descarnado hueco bajo la escalerilla de acceso al claustro alto, rincón donde sólo hay espacio para que un hombre encogido y sentado, pueda reclinar la cabeza en el tronco de árbol empotrado en la pared.

Posteriormente, en el siglo XVIII, sobre el cenobio primitivo, se levantó otro convento y capilla, de mayores proporciones y rango arquitectónico, con dos plantas y terraza a la huerta, quedando de esta manera cobijado el "conventito" bajo el nuevo edificado.

La buena vigilancia y celo de la Orden Franciscana velaron con esmero del sacro rincón, a través de los años. Pero un día, entre los nefastos del siglo XIX, la venerable comunidad que lo custodiara desde la fundación, tuvo que abandonarlo con dolor en el alma, a consecuencia de las leyes de ex-claustración, decretadas por el liberalismo anticlerical, quedando desamparado desde 1837, con el riesgo de los posibles deterioros, hasta finales de siglo, en 1895, en que atenuada la ola secularizadora volvieron los Religiosos del cordón a ocuparlo gozosamente, bajo el pontificado del Prelado cauriense, Dr. Peris Mencheta.

Reparados en lo posible y con gran sacrificio, por la Orden Franciscana, los desperfectos que el tiempo y la indiferencia ambiental habían ocasionado, el Palancar seguía esperando una restauración a fondo, de su estructura primitiva, pues no en balde era el solar sagrado para la penitencia y mortificación, del más grande de los extremeños, de todos los tiempos.

Y la coyuntura llegó, con el nuevo Régimen español nacido el 18 de Julio que, como hemos dicho, traía en programa hacer vigentes las constantes espirituales que hicieron grande a España, en pasadas centurias. Lo que presuponia obligada reparación de los grandes monumentos-ideas, religiosos o históricos, que tuvieran bien cualificada credencial de gloriosos en la crónica nacional, como indudablemente la tienen, y en gra-

do superlativo, el Palancar, y los tres restantes monasterios antes relacionados.

Así llegó la hora de la justa y necesaria ayuda estatal, en conexión con las Corporaciones Provinciales, abriéndose la era honrosa de restauraciones de joyas artísticas y monumentales, relicarios de la Fe y de la Patria, que en nuestra provincia, como en el resto de España, patentizaron las directrices honorables de unas miras políticas limpias y elevadas. Así llegó la restauración del Palancar, en la doble unidad



Imagen del Santo, en la capilla del Convento. Es de madera policromada, obra de Pérez Comendador  
(Foto Burgos)

del primitivo y ulterior monasterio; restauración que ha devuelto al impresionante lugar su estructura inicial, el lustre y dispositivo de la primera hora, que el tiempo había, en parte, lesionado.

La restauración del Palancar tiene como antecedente el nombre de un incansable paladín, que sería injusto olvidar; nos referimos al Padre Enrique Escibano, O.F.M., enamorado de aquel retiro sagrado, quien con su palabra y simpatía fue levadura silenciosa para articular voluntades. Y un instrumento providencial y propicio, la Diputación Provincial, en conjunción armó-

nica con la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ambos organismos proporcionaron medios técnicos y económicos precisos para coronar la empresa y conseguir el actual estado del venerado rincón, verdadera Tebaida extremeña donde vive y se vive el aroma evangélico que irradia la extraordinaria figura, extremeñísima y celestial, de San Pedro de Alcántara.

En el eslabonamiento de la labor asistencial que la Diputación Provincial ha venido prestando, dentro de sus posibilidades, a los monasterios de fama, en la provincia, hemos de concretar, con mayores detalles, la realizada en los últimos años, referida específicamente al del Palancar.

Pero antes estimamos oportuno recordar someramente la continua y firme adhesión que la Corporación Provincial han mantenido a la fe y devoción del Santo extremeño y la reiterada voluntad con que ha laborado para su mayor gloria.

San Pedro de Alcántara viene siendo venerado como Patrono de la Diócesis, como bien sabido es, desde el año 1675, en que el Pontífice Clemente X lo decretara oficialmente. Pues bien. En noviembre de 1954, siendo presidente D. Luis Grande Bandesson y gobernador civil D. Antonio Rueda Sánchez-Malo, la Diputación Provincial proclamó Patrono de la Corporación al Santo alcantarino, invocándolo como tal al inaugurar la estatua de bronce, obra de Pérez Comendador (erigida con aportaciones y bajo los auspicios de la Corporación) en la plazuela de Santa María, y en ceremonia solemnísima, a la que asistieron, con las autoridades y miembros de la misma, los Prelados extremeños y de Salamanca, el Nuncio de Su Santidad, el Director General de Asuntos Eclesiásticos y el Ministro de Justicia, a la sazón D. Antonio Iturmendi.

Años más tarde, la Corporación Provincial que presidía D. José Murillo Iglesias, postuló del Obispado la declaración del Santo Penitente como Patrono de la Provincia. Con el tiempo, la honrosa petición quedó superada y ampliada por las propias autoridades eclesásticas de la Archidiócesis, hasta llegar al Breve Pontificio de Juan XXIII, en febrero de 1962, por el que se declaraba Patrono de Extremadura al Santo alcantarino, juntamente con el ya vigente Patronazgo Regional, de Nuestra Señora de Guada-

lizando para ello técnicos y operarios de su Sección de Construcciones Civiles, con la experta dirección del arquitecto D. Fernando Hurtado y del aparejador D. Fernando Periáñez, consiguiéndose ver convertido en realidad el proyecto en breves meses, e inaugurar las reformas realizadas en el convento, en octubre de 1958, con asistencia del Gobernador Civil, Sr. De la Fuente, y de la Corporación Provincial en pleno, con el Presidente, Sr. Murillo, en cabeza.

Pruebas son todas ellas, de la invariable línea de adhesión y fe que la Diputación cacereña han mantenido siempre con la devoción a San Pedro de Alcántara, y de la sincera voluntad con que ha procurado servirla y fomentarla.

En virtud de tal acuerdo se adoptaba el pueblo de Pedroso de Acín, próximo al monasterio, acordándose asimismo la restauración total de la capilla del "conventito" y la reparación conveniente de las restantes dependencias, en la medida que fuera necesario. El acuerdo, también, declaraba "Día de la Provincia" el 19 de octubre, fiesta litúrgica del Santo.

En estrecha colaboración la Diputación Provincial con la Dirección General de Bellas Artes, queda en marcha la ejecución del propósito.

La Corporación Provincial la acomete con admirable entrega, con auténtica ilusión, movi-

Enfocando la cuestión directamente a la restauración del Palancar, hay que partir del acuerdo tomado por la Corporación Provincial, en octubre de 1957, siendo presidente D. José Murillo Iglesias.

Las obras llevadas a cabo abarcaron la completa restauración del "conventito", tan averiado por el tiempo, que ahora volvía, restituido fielmente, a su lejano y auténtico perfil y sabor. Quedaron asimismo restauradas la iglesia del XVIII y las dependencias del bloque conventual; las instalaciones eléctricas adecuadas y accesorios inherentes al servicio monástico, con arreglo a las necesidades de la hora presente; y las celdas y habitaciones de respeto en el convento grande, bajo el que está ubicado el mínimo "conventito", quedando ambos consolidados y devueltos a su antigua presentación y dignidad.

La capilla del conventito fue objeto de extraordinaria atención. Revestida de bello mosaico, obra del reputado artista José Padrós, sobre dibujos de la ilustre pintora Magdalena Leroux de Pérez-Comendador, aparece la bóveda tachonada de estrellas y ornada toda ella con diversas figuras, símbolos y escudos de la venerable Orden Franciscana.

En el altar, la imagen de San Pedro de Alcántara, bellísima y estilizada talla de madera policromada, obra del genial escultor extremeño Enrique Pérez-Comendador, réplica a la estatua en bronce, del mismo autor, de la plazuela cacereña de Santa María la Mayor. Un acierto, en suma, perfectamente hermanado lo místico y lo estético, una como "glorificación del Santo" según la acertada expresión del Padre Corredor, poeta de exquisita lira en los fastos de la Orden.

Completando el acuerdo de referencia la Diputación dirigió simultáneamente su ayuda a El Pedroso, pueblecito cercano al Palancar, haciéndole objeto de positivas mejoras y reformas, entre ellas, nuevas escuelas, un lavadero municipal y un abrevadero público, reparando adecuadamente el viejo cementerio del lugar. Se acometió igualmente la reforma y modernización de los caminos de acceso al monasterio y al pueblo, obra de gran utilidad práctica al facilitar y

hacer más cómoda la llegada hasta el monasterio, de la cada vez más numerosa corriente de visitantes, devotos o turistas, que constantemente se acercan al impresionante lugar. Los Servicios de Vías y Obras de la Corporación actuaron con singular prontitud y acierto en la ejecución de la mejora.

Posteriormente a este primer programa de mejoras prestadas al pueblo y al convento, se fueron realizando otras diversas, tendentes a hacer más asequible el rodaje de vehículos hasta el monasterio y sus aledaños. Hay que recordar, en este particular, el asfaltado de mencionados accesos, realizado entre 1964 y 1965, bajo el período presidencial de D. Clemente Sánchez Torres. Más tarde se procedería a la consolidación y restauración de la antigua Hostería, bajo el mandato de D. Fernando Gutiérrez Martí.

Sucesivamente y en diversas fechas quedaron acondicionadas, tras los trabajos realizados "ad hoc", la explanada y zona de aparcamiento que se extiende ante la fachada principal del monasterio.

Más recientemente, bajo la gestión del actual Presidente, D. Felipe Camisón Asensio, se realizaron oportunos trabajos en el claustro de madera del "conventito", reforzando su estructura con material moderno más resistente, en previsión de que la humedad, característica de aquel paraje, pueda afectarle con el tiempo.

Algún trabajo más, aunque de menos relieve que los registrados, podrían inscribirse en el haber de la Corporación Provincial, en torno al monasterio cacereño. Su atención y ayuda al mismo pueden muy bien calificarse de ejemplar, al quedar patente con obras que son amores, que respondieron ciertamente al sentido de buen gobierno de un Organismo Oficial afanoso y afanado siempre, en promover vuelos al progreso y alas al espíritu, bienestar material y satisfacciones al alma, todo cuanto empuja y fomenta el desenvolvimiento integral del hombre y de la comunidad ciudadana, a ella confiada. Sirviendo con ello, simultáneamente, las obligaciones prioritarias de orden social, urgidas por la hora presente (obras públicas, beneficencia, cultura popular, deportes, enseñanza, etc., etc.) y también el imperativo del reino de Dios, del que ha sido botón de muestra, de singular valor, la restauración del convento-reliquia del Palancar, celda y cielo del Santo Patrono de Extremadura.



La celda del Santo en el "conventito" del Palancar (Foto Burgos)